



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION DEL RECURSO
HIDRICO E INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA EMPRESA
EL JAGUEY S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

VIGENCIA 2019

SEPTIEMBRE DE 2020

1

“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

**INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION DEL RECURSO
HIDRICO E INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA EMPRESA
EL JAGUEY S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CONTRALORA DEPARTAMENTAL: Myriam Constanza Cristiano Nuñez

COORDINADORA VIGILANCIA FISCAL: Dilia Antolina Galindez

PROFESIONAL AUDITOR: Juan Carlos Galvis Ruiz

SEPTIEMBRE DE 2020



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DICTAMEN

- **ASPECTOS GENERALES**
- **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION**
 - Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA
 - Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV
 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS
- **HALLAZGOS DE LA AUDITORIA**



INTRODUCCIÓN

Continuando con la política de realizar auditorías a la gestión ambiental y resultados de nuestros sujetos de control, donde se realiza mayor énfasis en relación al control fiscal ambiental siendo este el más neurálgico dentro de las entidades usuarias de los recursos naturales y donde más se puede generar afectación y deterioro ambiental, por su vulnerabilidad frente a los impactos generados por el uso del recurso agua y suelo, se determinó dentro del Plan Integral de Auditorías de la vigencia 2020 o PIA 2020 realizar auditoría especial a la gestión del recurso hídrico e integral a los residuos sólidos del municipio de Cravo Norte durante la vigencia 2019.

En desarrollo del proceso auditor se evaluó la gestión ambiental entre las que se encuentra como insumo principal las herramientas de planeación ambiental como son el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente y sus respectivos soportes dirigidos a cumplir con la conservación y protección del patrimonio natural de nuestro departamento.

La contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe contribuya al mejoramiento de las condiciones ambientales, calidad de vida de la población araucana y a una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos destinados al sector ambiental.

DICTAMEN

Arauca, septiembre 30 de 2020

Señor
YOMAR NIEVES GARCES
Alcalde Municipal de Cravo Norte
Cravo Norte

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, y en cumplimiento del Plan Integral de Auditoría – PIA para la vigencia 2020, practicó la Auditoría Especial a la Gestión del Recurso Hídrico e Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Cravo Norte – vigencia 2019, a través de la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición, teniendo en cuenta que el proceso de contratación pública se efectúe conforme a las normas legales vigentes y aplicable a dicha vigencia fiscal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría compatibles con los de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe.

El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión ambiental.

Concepto sobre la gestión y los resultados:

Los resultados del ejercicio auditor permiten conceptuar, que la gestión integral del recurso hídrico presenta deficiencias debido que las dos (2) herramientas de planificación como es el PUEAA y PSMV durante la vigencia auditada no se encontró vigente tan solo se evidenció la gestión para su aprobación por parte de Corporinoquia incumpliendo la normatividad ambiental vigente; Sin embargo, adelantaron algunas actividades rutinarias requeridas durante dicha vigencia. En relación con el PGIRS se observa que no se cumplió con ninguna de las actividades programadas para el corto plazo (2016-2019) inobservando la normatividad ambiental vigente, tampoco se reportó información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones descritas en



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

el plan de manejo ambiental correspondiente a la licencia ambiental del relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos del municipio.

Consolidación de hallazgos definitivos:

De la evaluación realizada y como resultado del proceso auditor se determinaron dos (2) hallazgos administrativos.

MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ
Contralora Departamental de Arauca

Proyecto y Digitó: Juan C. Galvis Ruiz
Profesional Universitario del GVF

Revisó: Dilia Antolina Galindez
Coordinadora GVF



- **ASPECTOS GENERALES**

De acuerdo con la información disponible en el expediente virtual del prestador y del municipio de Cravo Norte, y a información del Registro único de Prestadores – RUPS, se pudo establecer que a partir del 1 de enero de 2010 la EMPRESA DE SERVICIOS DE CRAVO NORTE JAGUEY S.A. ESP asumió la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio; el cual cuenta con una población de 3331 habitantes, 2319 en zona urbana (Fuente: proyecciones DANE).

Según información del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS el prestador de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Cravo Norte, Arauca, es la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CRAVO NORTE JAGÜEY S.A E.S.P., NIT. 900304351 – 0; la cual es una Sociedad Anónima de clase Oficial y orden Municipal, constituida a través de escritura pública No. 0001138 de la Notaría Única de Arauca, del 22 de julio de 2009. Con el objeto de verificar en campo el estado actual de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Cravo Norte, la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a través del Grupo de Pequeños Prestadores, realizó visita de inspección a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CRAVO NORTE JAGÜEY S.A E.S.P.

- **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION**

Teniendo en cuenta que estas herramientas de planificación ambiental en su formulación e implementación corresponden a unos horizontes amplios de años, 10, 15 o 20 años es importante aclarar que el objeto de la presente auditoria es evaluar el cumplimiento correspondiente a la vigencia 2019 en cada uno de los planes formulados y aprobados por las entidades; es decir, las actividades, metas e inversiones que se propusieron a cumplir durante la vigencia inmediatamente anterior.

- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA**

Este programa impone el deber de cada entidad encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario como usuarias del recurso hídrico y por ello debe presentar un programa tal como lo establece la Ley 373 de 1997 de junio “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y

ahorro del agua”, quinquenalmente ante la Autoridad Ambiental de su jurisdicción territorial; los programas para el cumplimiento de dicha herramienta se consideran como un mecanismo de gobernanza del agua en Colombia, ya que se deben plantear y ejecutar proyectos que garanticen un uso racional y eficiente del recurso de tal modo que las pérdidas sean las menores posibles.

Además, el programa debe promover campañas educativas a la comunidad y definir las estrategias con el fin de utilizar las aguas superficiales, lluvias y subterráneas para el ejercicio de sus actividades.

Plan de acción e inversiones 2019 y los soportes que determinen su porcentaje de cumplimiento.

En relación con esta herramienta de planificación el operador empresa EL JAGUEY S.A. E.S.P. mediante la contradicción el operador manifiesta que la empresa de servicios públicos realizó los correspondientes ajustes del PUEAA de acuerdo a los requerimientos realizados por la autoridad ambiental, quien emitió la factura para el pago de evaluación (ver oficios anexos) y se está a la espera del respectivo proceso por parte de la autoridad ambiental.

El Municipio de Cravo norte a través del proceso de mínima cuantía N SMC-CN-019-2019 cuyo objeto correspondió a “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ELECTROBOMBAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, a través del cual se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las electrobombas:





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Con apoyo de la gobernación y gracias a la Gestión realizada por el JAGUEY S.A. E.S.P. se va a realizar la optimización en la PTAP, que consistió en suministro de electrobombas, manguera flexible, mantenimientos de tableros eléctricos, macromedidores, así como la impermeabilización y trabajos de pañetes en el desarenador, floculadores y tanques de almacenamiento y la instalación de nueva red de acueducto. Actividades que conllevan a un mejor servicio debido a la optimización del sistema de acueducto.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de julio de 2019 al 22 se realizaron mantenimientos de las estructuras de floculación, sedimentación y del desarenador. Las Unidades deben lavarse periódicamente para asegurar la calidad del agua tratada. Es una labor que se realiza cuidadosamente para no producir daños en las estructuras o en el agua tratada. El trabajo realizado en estas estructuras consistió en el vaciado y limpieza de las mismas.



Mantenimiento Floculadores y Sedimentador. Realizados los días 08 y 11 -08-2019



Lavado y retiro de lodos sedimentador, realizados los días 11 de agosto de 2019.



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



Limpieza y lavado del desarenador, realizado el día 20 de agosto de 2019.



Limpieza y lavado del desarenador y tanque de bombeo realizado el día 20-08-2019.

- Mantenimiento zonas verdes PTAP

Se llevó a cabo el mantenimiento de las zonas verdes de la planta de tratamiento de agua potable.



Limpieza zonas verdes actividad realizada en el mes de agosto de 2019.



- Mantenimiento Estación zonificación.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto de 2019 al 22 de septiembre se realizó el mantenimiento de la estación de control del acueducto ubicada entre la calle 4 con Cra 7.



Una vez realizado el respectivo mantenimiento de la estación de control, que consistió en el lavado de filtro, se realizó la apertura del hidrante de la zona, con el objetivo de evitar impurezas en el agua distribuida a la población de este sector.



- Mantenimiento red aducción

Se llevó a cabo el cambio del tramo de la tubería flexible que se encontraba en mal estado y que permitía la pérdida de presión en la conducción del agua del sistema de captación al desarenador.



Para la toma de este parámetro la administración municipal realizó el respectivo apoyo a la empresa de servicios públicos y adquirió el Peachmetro portátil POCKET PRO™ + TESTER Ph & Temperature y las respectivas soluciones para la determinación del pH del agua cruda y tratada en la planta de tratamiento de agua potable.



Equipo y soluciones para a determinación de pH en la PTAP.

- Mantenimiento Estación zonificación.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2019 al 22 de octubre se realizó el mantenimiento de la estación de control del acueducto ubicada entre la calle 6 con Cra 7.



Mantenimiento estación de control acueducto sector Villa-llano, realizado el 04 de octubre de 2019.

Este mantenimiento consistió en el lavado del filtro de la estación con el objetivo de quitar impurezas en las estructuras de control y así mismo garantizar mayor presión en el sistema.





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



Lavado filtro estación de control, sector Villa-llano. Realizado el 04 de octubre de 2019.

La administración municipal realizó el apoyo a la empresa de servicios públicos y adquirió una válvula de pie, para el funcionamiento de la electrobomba que no estaba en operación en la caseta de bombeo del tanque semienterrado N° 3 al tanque aéreo. Con esta válvula adquirida se garantiza el funcionamiento de las dos electrobombas de manera alterna ampliando la vida útil de estas y como medida de contingencia ante la falla de una de ellas.



Válvula de pie adquirida para la operación de electrobomba.

El día 13 de octubre se realizó la instalación de un nuevo macromedidor de 4" marca BERMAD, ya que no se contaba con instrumento de control a la entrada de la PTAP.





En conclusión, se evidencia que el municipio y el operador adelantaron las actividades relacionadas con el PUEAA durante la vigencia 2019 en lo correspondiente a las pérdidas, macro y micromedición y al mantenimiento del sistema de acueducto en general.

Índice de Agua No Contabilizada - IANC mensual y anual de la PTAP.

En relación con este índice el operadore mediante la contradicción manifiesta que con la expedición del nuevo Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, se establece como porcentaje de pérdidas técnicas aceptables para todos los componentes del sistema de acueducto un máximo del 25%, como un indicador de la eficiencia funcional y operativa del sistema de acueducto.

En el año 2019 no se ha tenido reporte de agua no contabilizada, ya que el macromedidor de salida se encontraba fuera de servicio; pero la planta de tratamiento de agua potable a partir del 02 de diciembre de 2019, cuenta con puntos de medición de caudales sobre lo captado, entrada a la PTAP y de salida a la red de distribución, por lo que se recomendó para inicios de enero de 2020, realizar los cálculos para determinar el índice de agua no contabilizada.



Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA mensual y anual de la PTAP.

En relación con este índice la empresa reportó solamente la siguiente información en relación con la toma de muestras en los puntos acordados con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA, así:

FECHA TOMA MUESTRA	PTO 1	PTO 2	PTO 3	PTO 4
	CLORO RESIDUAL	CLORO RESIDUAL	CLORO RESIDUAL	CLORO RESIDUAL
04 DE FEBRERO DE 2019	0.6	0.3	0.6	0.4
04 DE FEBRERO DE 2019	1.1	0.8	0.9	0.8
04 DE MARZO DE 2019	0.9	1	0.8	0.9
18 DE MARZO DE 2019	0.9	1	1.1	1.1
02 DE ABRIL DE 2019	1.4	0.8	0.9	1.2
29 DE ABRIL DE 2019	0.95	0.87	0.94	0.85
13 DE MAYO DE 2019	0.89	0.73	0.7	0.76
05 DE JUNIO DE 2019	1.03	0.96	0.96	0.92
17 DE JUNIO DE 2019	1.09	0.79	1.08	1.08
02 DE JULIO DE 2019	0.74	0.69	0.72	0.72
15 DE JULIO DE 2019	0.83	0.68	0.83	0.65
06 DE AGOSTO DE 2019	1.07	0.98	0.98	1.07
20 DE AGOSTO DE 2019	1.12	1.07	1.07	1.07
01 DE SEPTIEMBRE DE 2019	0.98	0.92	0.98	0.65
16 DE SEPTIEMBRE DE 2019	1.01	0.87	0.88	0.77
06 DE OCTUBRE DE 2019	0.86	0.75	0.74	0.75
21 DE OCTUBRE DE 2019	0.92	0.85	0.74	0.84
05 DE NOVIEMBRE DE 2019	1.3	1.2	1.2	1.3
18 DE NOVIEMBRE DE 2019	1.2	1.2	1.2	1.2
01 DE DICIEMBRE DE 2019	1.2	1.2	1.2	1.2

Analizando la tabla anterior solamente se conoce el valor del cloro residual en cada uno de los puntos de monitoreo de la red de acueducto del municipio, sin poder obtener resultado alguno en relación con el nivel de riesgo del agua suministrada a la población.

Sin embargo, en revisión de documentos de la UAESA, se evidenció el oficio del 30 de enero de 2020 dirigido al ingeniero Luis Alfonso Padilla López como Gerente (E) del operador donde se certifica que durante la vigencia 2019 para el municipio de Cravo Norte se obtuvieron los siguientes resultados que se presentan a continuación:



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Empresa de Servicios Públicos de Cravo Norte JAÜEY- E.S.P.

Meses / 2019	No. de Muestras de Agua para Consumo Humano Analizadas (SIVICAP)	IRCA % (SIVICAP)	Nivel de Riesgo (SIVICAP)	Características Generadoras de Riesgo
Enero	4	0,00	Sin Riesgo	
Febrero	8	0,00	Sin Riesgo	
Marzo	8	12,58	Bajo	Color Aparente, Turbiedad
Abril	8	0,00	Sin Riesgo	Rechazadas por temperatura de recepción
Mayo	8	0,00	Sin Riesgo	
Junio	8	1,94	Sin Riesgo	Ph bajo
Nivel del Riesgo Primer Semestre: 2.71 Sin Riesgo				
Julio	8	7,98	Bajo	Ph bajo, Color, Turbiedad
Agosto	8	1,94	Sin Riesgo	Ph bajo
Septiembre	8	1,45	Sin Riesgo	Ph bajo
Octubre	8	1,94	Sin Riesgo	Ph bajo
Noviembre	8	0,00	Sin Riesgo	
Diciembre	4	0,00	Sin Riesgo	
Nivel del Riesgo Segundo Semestre: 2.78 Sin Riesgo				

El IRCA obtenido para el mes de marzo de 2019 fue el más altos del primer semestre del 12,58% correspondiente a un (Nivel Bajo) y en el mes de julio del 7,98% considerado el más alto del segundo semestre correspondiente a un (Nivel Bajo) los demás meses estuvieron por debajo del 2% el cual se considera 0 – 5% (Nivel Sin Riesgo) lo que quiere decir que a pesar de ello esa Agua se considera Apta para Consumo Humano, de acuerdo a la Resolución 2115 Artículo 13.

Observándose que EL JAGUEY S.A. E.S.P. durante la vigencia 2019 cumplió con la normatividad vigente relacionada con la calidad del agua suministrada a los usuarios del sistema de acueducto del municipio de Cravo Norte.

Concesión de Aguas vigente para el 2019 y soportes del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o los requerimientos de la mitigación ambiental.

En relación con esta herramienta de planificación el operador empresa EL JAGUEY S.A. E.S.P. reporta que a 31 de diciembre de 2019 el permiso otorgado por la autoridad ambiental esta caducado; en tal sentido a la fecha se han adelantado las gestiones necesarias para renovar la concesión de aguas, el proceso de encuentra en estudio por parte de CORPORINOQUA a la espera de generar factura de pago requerida para iniciar el trámite formalmente.

En conclusión, la falta de información en relación con el cumplimiento del PUEAA, IANC y el vencimiento de la Concesión de Aguas Subterráneas por parte de CORPORINOQUIA para garantizar la conservación, protección y uso racional del recurso hídrico, evidencia que el municipio de Cravo Norte y/o la empresa EL JAGUEY



S.A. E.S.P. durante la vigencia 2019 no contaron con la mencionada herramienta de planificación, ni macromedidores para determinar el IANC, ni permiso ambiental alguno realizando una gestión administrativa ineficaz e ineficiente; inobservando algunas normas ambientales y administrativas como lo consagrado en la Ley 373 de 1997, la Resolución CRA 315 de 2005 y el art. 3 de la Ley 1437 de 2011 (principio de eficacia y economía – eficiencia); por tales motivos, se configura una observación administrativa con connotación presuntamente disciplinaria.

- **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV**

Mediante resolución (**1433 del 27 Dic/2004**) El Ministerio de MAVDT reglamentó el art. 12 del decreto 3100 de 2003 sobre PSMV en el que se establece que los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado que están sujetos al pago de la tasa retributiva, deberán presentar ante la Autoridad Ambiental competente su **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV**, a partir del establecimiento de los Objetivos de Calidad de la Cuenca correspondiente.

Lo anterior, en aras de conservar y proteger la calidad de nuestras fuentes hídricas debido al deterioro continuo por la contaminación de los vertimientos en razón a la ineficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en nuestros municipios.

Plan de acción e inversiones 2019 y los soportes que determinen su porcentaje de cumplimiento

La autoridad ambiental en nuestro caso Corporinoquia mediante Resolución No. 700.41.09-092 del 29 de agosto de 2009, adoptó el PSMV del municipio de Cravo Norte, por una vigencia de 10 años, lo que indica que dicha licencia caducó en agosto de 2019. A la fecha con el apoyo de CUMARE S.A. E.SP. adelantamos los estudios técnicos para renovar dicha licencia.

En relación con esta herramienta el operador mediante la contradicción manifiesta:

Que tramitó ante CORPORINOQUIA, la actualización del PSMV, documento que fue presentado y revisado por parte de la autoridad ambiental y se encuentra a la espera de la adopción desde julio de 2019, es decir, dicho trámite debió ser evaluado por la corporación anticipación a la fecha de vencimiento que correspondió a agosto de 2019, lo que legalmente se puede deducir que por silencio administrativo dicho documento ya está adoptado. (anexos radicados de Corporinoquia).

Por parte de la administración municipal durante el año 2019, efectuó proceso para de reparación técnico del carro succión tipo Vaccon, con lo cual se busca garantizar el mantenimiento de redes del sistema de alcantarillado, a través del proceso cuyo objeto corresponde a: “Mantenimiento del equipo vector para la optimización de las redes del alcantarillado sanitario del Municipio de Cravo Norte”. Así mismo se ejecutó el proceso contractual cuyo objeto corresponde a: “Mejoramiento de la infraestructura de la zona de pretratamiento desarenador, lagunas de oxidación, en el Municipio de Cravo norte”, actividad que consistió en la construcción del cerramiento perimetral del sistema de pretratamiento.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre a 22 de octubre, la empresa de servicios públicos realizó actividades de limpieza y mantenimiento en cajas y pozos de inspección que se encontraban colmatadas de residuos y no permitían un adecuado funcionamiento en sistema de alcantarillado, generando el rebose de las aguas residuales.



Estos mantenimientos se realizan de manera manual, por lo que se recomienda a la empresa de servicios públicos y administración municipal, adelantar las gestiones correspondientes para que entre en operación el carro succión tipo Vaccon, con el fin de facilitar el mantenimiento de las redes del sistema de alcantarillado en el casco urbano.



Destaponamiento y limpieza de los pozos de inspección y red de alcantarillado en el sector calle 6 entre cra 1 y 2 barrio 20 de julio.



Mantenimiento cajas de inspección domiciliarias ubicadas en la calle 6 entre cra 1 y 2 barrio 20 de julio.

El Municipio de Cravo Norte a través de la oficina de planeación y obras públicas, adelantó la instalación de nuevas acometidas de alcantarillado a fin de garantizar la prestación del servicio de alcantarillado a nuevos usuarios.



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



La empresa de servicios públicos jagüey S.A E.S.P., culminó con la jornada de rocería y corte de arbustos pequeños en el área del sistema de pretratamiento, lagunas anaerobias, facultativas y lagunas de maduración. Se recomienda que se adelante esta actividad, de manera constante ya que la vegetación desgasta las instalaciones de la STARD.



La empresa llevó a cabo la reparación de una caja de inspección, la cual presentaba filtración, por lo que parte de las aguas provenientes de las lagunas facultativas no llegaban a la laguna de maduración, si no que se estaban infiltrando por debajo de esta.

Con los trabajos realizados, se garantiza el proceso biológico de las aguas residuales, y así un menor impacto a los recursos naturales.



Trabajos realizados caja de inspección sistema de tratamiento de las aguas residuales.



Trabajos realizados caja de inspección sistema de tratamiento de las aguas residuales.

En conclusión, se evidencia que el municipio y el operador adelantaron las actividades relacionadas con el PSMV durante la vigencia 2019 en lo correspondiente a los monitoreos de las aguas residuales, mantenimiento del sistema de tratamiento de agua residual y del sistema de alcantarillado sanitario en general.

Remoción de la Carga Contaminante (porcentajes mensuales y anual de la PTAR).

En relación con este acápite es importante mencionar que se reportó información solamente de los monitoreos realizados a las aguas servidas durante la vigencia 2019 por parte de la empresa EL JAGUEY S.A. E.S.P. cumpliendo con dicha actividad.



Permiso de Vertimientos vigente para el 2019 y soportes del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o los requerimientos de la mitigación ambiental.

En relación con este acápite es importante mencionar que no se reportó información alguna por parte de la empresa EL JAGUEY S.A. E.S.P. ni el municipio de Cravo Norte.

Inobservando algunas normas ambientales y administrativas como lo consagrado en la Ley 373 de 1997, la Resolución No. 1433 de 2004 la cual reglamentó el art. 12 del decreto 3100 de 2003, el artículo 72 del Decreto 1594 de 1984 y la Resolución 631 del 2015; y el art. 3 de la Ley 1437 de 2011 (principio de eficacia y economía – eficiencia); por lo anterior, se configura una observación administrativa con connotación presuntamente disciplinaria.

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS**

Plan de acción e inversiones 2019 y los soportes que determinen su porcentaje de cumplimiento.

Mediante Decreto No. 023 de 2016 se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Cravo Norte, el cual presenta el siguiente plan de acción:

META	PROYECTO	INDICADOR	META ACUMULATIVA EN PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO (2016-2019)	MEDIANO (2020-2023)	LARGO (2024-2027)	
100% de acciones de mejoramiento continuo en la prestación del servicio de aseo implementadas	Formulación e implementación de un Plan de Acción para trámite de licencias - permisos y atención de requerimientos y compromisos de los entes de vigilancia y control competentes	No. De acciones ejecutadas/total de acciones propuestas	33,33%	66,67%	100,00%	Municipio de Cravo Norte
Directriz establecida para evaluar los porcentajes de subsidios y contribuciones garantizando el equilibrio entre subsidios y contribuciones	Estudio para el análisis de equilibrio entre subsidios y contribuciones en el municipio de Cravo Norte.	No. De Estudios realizado/No. estudio proyectado	33,33%	66,67%	100,00%	Municipio de Cravo Norte
Tarifas y costos de la prestación del servicio público de aseo actualizados permanentemente	Actualización periódica del estudio de costos y tarifas del servicio de aseo en el municipio de Cravo Norte	Número de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones proyectadas	33,33%	66,67%	100,00%	Prestador del servicio público de aseo
Estratificación socioeconómica del municipio actualizada y adoptada	Actualización de la estratificación económica del municipio de Cravo Norte	Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones proyectadas	50,00%		50,00%	Secretaría de Planeación Municipal
Convenio y/o contrato de transferencias de subsidios con el prestador del servicio público de aseo suscrito anualmente	Formulación y suscripción del convenio y/o contrato de transferencia de subsidios del servicio de aseo,	No. De Convenio y/o acuerdo suscrito/ No. De Convenio y/o acuerdo suscrito proyectados	33,33%	66,67%	100,00%	Municipio de Cravo Norte



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

META	PROYECTO	INDICADOR	META ACUMULATIVA EN PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO (2016-2019)	MEDIANO (2020-2023)	LARGO (2024-2027)	
100% del programa de cultura de no basura en el Municipio de Cravo Norte implementada	Formulación e implementación de un programa de Basura Cero con enfoque a transformación de comportamientos culturales que favorezcan el reciclaje, la reutilización y la reducción del consumo en la comunidad del municipio de Cravo Norte	% anual de actividades de cultura ejecutadas	33,33%	66,67%	100,00%	Municipio de Cravo Norte
Disminuir la producción per cápita de residuos sólidos al valor promedio según el nivel de complejidad establecido en el RAS 2000 para el Municipio de Cravo Norte (BAJO: 0,30/Kg/Hab-día)		% anual de disminución de la PPC				
Vincular como usuario del servicio de aseo a las nuevas unidades habitacionales de manera periódica	Actualización del catastro de usuarios del servicio de aseo del Municipio de Cravo Norte	No. De actualizaciones realizadas/No. Total de actualizaciones proyectadas	50,00%		100,00%	Prestador del servicio público de aseo

PROYECTO	INDICADOR	FACTORES DE RIESGO				
		FINANCIERO	POLÍTICO	SOCIAL	AMBIENTAL	LEGAL
Formulación e implementación de un Plan de Acción para trámite de licencias - permisos y atención de requerimientos y compromisos de los entes de vigilancia y control competentes	No. De acciones ejecutadas/total de acciones propuestas	No disponibilidad de recursos para la ejecución de las acciones necesarias	Falta de voluntad política para la implementación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estudio para el análisis de equilibrio entre subsidios y contribuciones en el municipio de Cravo Norte.	No. De Estudios realizado/No. estudio proyectado	No disponibilidad de recursos para la Consultoría y/o profesionales	Intromisión de actores políticos en el manejo de subsidios y contribuciones	Fraude de los usuarios para recibir mayores subsidios	No Aplica	normas municipales que atenten contra el equilibrio entre Subsidios y Contribuciones
Actualización periódica del estudio de costos y tarifas del servicio de aseo en el municipio de Cravo Norte	Número de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones proyectadas	Falta de recursos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Actualización de la estratificación económica del municipio de Cravo Norte	Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones proyectadas	Falta de recursos	Falta de voluntad política	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulación y suscripción del convenio y/o contrato de transferencia de subsidios del servicio de aseo,	No. De Convenio y/o acuerdo suscrito/ No. De Convenio y/o acuerdo suscrito proyectados	No Aplica	Intromisión de actores políticos en la designación del operador	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulación e implementación de un programa de Basura Cero con enfoque a transformación de comportamientos culturales que favorezcan el reciclaje, la reutilización y la reducción del consumo	% anual de actividades de cultura ejecutadas % anual de disminución de la PPC	Falta de recursos para la implementación del programa	Falta de reglamentación a nivel local para implementación de políticas asociadas a la presentación de residuos y reducción en la fuente	Baja receptividad de la comunidad y compromiso	Afectación de eventos naturales que puedan generar contaminación	No aplica
Actualización del catastro de usuarios del servicio de aseo del Municipio de Cravo Norte	No. De actualizaciones realizadas/No. Total de actualizaciones proyectadas	Falta de recursos para consultoría para ejecución de actividades.	No aplica	Información errada de los usuarios	No Aplica	No Aplica.

Analizando la tabla anterior se evidencia que para el corto plazo (2016-2019) el avance correspondiente de cumplimiento de las actividades era del 33,33% pero en la información reportada no aparecen las actividades de cumplimiento realizadas; sin embargo, en la contradicción el operador reporta los siguientes cuadros de cumplimiento:





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016- 2019)	
PROGRAMA INSTITUCIONAL			Se ejecutó el contrato de mínima cuantía SMC-CN-017-2018 "Apoyo a la cultura ambiental mediante capacitación en el uso adecuado y protección de los recursos naturales a estudiantes de la unidad educativa José Antonio Galán del municipio de Cravo Norte".
	Formulación e implementación de un programa de Basura Cero con enfoque a transformación de comportamientos culturales que favorezcan el reciclaje, la reutilización y la reducción del consumo en la comunidad del municipio de Cravo Norte	33.33%	Se ejecutó el contrato de mínima cuantía SMC-CN-026-2019 "Apoyo a la cultura ambiental mediante capacitación en el uso adecuado y protección de los recursos naturales a estudiantes de la unidad educativa José Antonio Galán del municipio de Cravo Norte.
			El día 17 de mayo del 2019, Día internacional del reciclaje, se apoyó y se participó en caminata por las principales vías del casco urbano dando a conocer comportamientos culturales relacionados a la minimización del uso de plástico en nuestros hogares y a la separación en la fuente.





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Diseño de un plan con los lineamientos técnico operativos para la ejecución del componente de recolección y transporte en el municipio de Cravo Norte	100.00%	Se formuló el documento "Lineamientos técnico operativos para la ejecución del componente de recolección y transporte con enfoque a la recolección selectiva en el municipio de Cravo Norte-Departamento de Arauca" (Contrato interadministrativo N° 272 de 2016, suscrito entre la Gobernación de Arauca y Cumare S.A E.S.P).
	Diseño e implementación de estrategias de información, educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos y rutas de recolección selectiva en el área de prestación del servicio	33.33%	Para el desarrollo de esta actividad se realizó invitación a la comunidad de los siete (07) barrios del Municipio de Cravo Norte, donde se llevó a cabo charla educativa sobre temas en; presentación selectiva de los residuos sólidos domiciliarios, caracterización de los residuos sólidos, consejos para la minimización de la producción de residuos sólidos, y sobre el uso y aplicación de las 3 R, actividad que se desarrolló en el coliseo de la Virgen del Municipio de Cravo Norte, donde se hizo partícipe la comunidad de los barrios, comunidad estudiantil, Empresa de servicios públicos Jagüey S.A E.S.P. El día 17 de mayo del 2019, Día internacional del reciclaje, se apoyó y se





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
			participó en caminata por las principales vías del casco urbano dando a conocer comportamientos culturales relacionados a la minimización del uso de plástico en nuestros hogares y a la separación en la fuente.
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Mantenimiento preventivo del parque automotor encargado del componente de transporte del servicio de aseo en el Municipio de Cravo Norte.	33.33%	Se ha realizados mantenimientos preventivos al motor y cambio de llantas al carro recolector. Registro fotográfico.
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR UNA CIUDAD LIMPIA	Diseño e implementación del esquema técnico operativo del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	100.00%	Se formuló el documento "Diseño del esquema técnico operativo del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio de Cravo Norte - Departamento de Arauca". (Contrato interadministrativo N° 272 de 2016, suscrito entre la Gobernación de Arauca y Cumare S.A E.S.P).
PROTEGIENDO EL RECURSO HIDRICO A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS RIBEREÑAS	Diseñar los lineamientos técnico - operativos para la limpieza de playas ribereñas en el áreas urbana del municipio de Cravo Norte	100.00%	Se formuló el documento "lineamientos técnico - operativos para la limpieza de playas ribereñas en áreas urbanas del Municipio de Cravo Norte - Departamento de Arauca". (contrato interadministrativo N° 272 de 2016, suscrito entre la gobernación de Arauca y Cumare S.A E.S.P)





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
	Diseño e implementación de estrategias de información, educación y comunicación para fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos en las zonas ribereñas de la zona urbana del municipio de Cravo Norte	33.33%	Se han realizado actividades como instalación de vallas alusivas al cuidado de las playas ubicada en la calle 5 con Cra 1.
IMPLEMENTANDO EL CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES	Levantamiento del catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas del área de prestación del servicio en el municipio de Cravo Norte	33.33%	Se realizó el catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas y se formuló el documento, "Levantamiento del catastro de árboles, áreas públicas objeto de césped y áreas públicas objeto de lavado en el área de prestación del servicio en el municipio de Cravo Norte – Arauca". Contrato 030 DE 2016, CUMARE S.A E.S.P
	Levantamiento del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped en el área de prestación del servicio en el municipio de Cravo Norte	100%	Se realizó el catastro de áreas públicas objeto de corte de césped y se formuló el documento, "levantamiento del catastro de árboles, áreas públicas objeto de césped y áreas públicas objeto de lavado en el área de prestación del servicio en el municipio de Cravo Norte – Arauca". Contrato 030 DE 2016, CUMARE S.A E.S.P
	Diseño de un plan con los lineamientos técnico operativos para la ejecución de la actividad de corte de césped y poda de árboles en	100%	Se formuló el documento "Lineamientos técnico operativos para la ejecución de la actividad de corte de césped y poda de árboles en





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
	vías y áreas públicas del municipio.		vías y áreas públicas del municipio de Cravo Norte-Departamento de Arauca". Contrato 030 DE 2016, CUMARE S.A E.S.P
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS POR UNA AMBIENTE SALUDABLE	Levantamiento del inventario de áreas públicas objeto de lavado en el municipio de Cravo Norte	100%	Se realizó los inventarios de áreas públicas objeto de lavado. Contrato 030 DE 2016, CUMARE S.A E.S.P
	Diseño de un programa con los lineamientos técnico operativos para la ejecución de la actividad de lavado de áreas públicas, en el municipio de Cravo Norte	100%	Se formuló el documento "Lineamientos técnico operativos para la ejecución de la actividad de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del municipio de Cravo Norte-Departamento de Arauca". Contrato 030 DE 2016, CUMARE S.A E.S.P
APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	Estudio de factibilidad para la comercialización de los residuos sólidos reciclables del municipio de Cravo Norte con municipios cercanos (Tame-Arauca)	100%	Se formuló el Estudio de factibilidad para la comercialización de los residuos sólidos reciclables del municipio de Cravo Norte, Arauca.
	Diseño e implementación de estrategias IEC para fomentar cultura en separación en la fuente de residuos sólidos en el municipio de Cravo Norte	33.33%	Se ejecutó el contrato de OPS 018 de 2017 de Cumare S.A E.S.P "Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la implementación de estrategias de educación, información y comunicación (LEC) para fomentar la cultura en separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en el área urbana de los municipios de





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
			Cravo Norte y Puerto Rondón del Departamento". Se ejecutó el contrato de mínima cuantía SMC-CN-017-2018 "Apoyo a la cultura ambiental mediante capacitación en el uso adecuado y protección de los recursos naturales a estudiantes de la unidad educativa José Antonio Galán del municipio de Cravo Norte". Se ejecutó el contrato de mínima cuantía SMC-CN-026-2019 "Apoyo a la cultura ambiental mediante capacitación en el uso adecuado y protección de los recursos naturales a estudiantes de la unidad educativa José Antonio Galán del municipio de Cravo Norte
	Diseño y adopción de una política municipal que reglamente la presentación selectiva de los residuos sólidos en el municipio de Cravo Norte	100%	Se formuló la Política municipal para presentación selectiva de los residuos sólidos y se adoptó mediante Decreto N° 128 23 de noviembre de 2017.





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
	Electrificación del relleno sanitario El Totumo para la operación de equipos de aprovechamiento.	100%	Se ejecutó el proyecto de mínima cuantía SMC-CN-058-2018 para la "Adecuación y mejoramiento de red de energía en el relleno sanitario para el manejo de residuos reciclables en el municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca".
HUMANIZANDO EL APROVECHAMIENTO CON INCLUSION DE RECICLADORES	Censar y consolidar el número de recicladores y sus organizaciones, carnetizarlos e identificar la población objetivo.	33.33%	No se han identificado recicladores.
GARANTIZANDO LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Adquisición de un equipo de compactación de residuos sólidos para el frente diario de trabajo que garantice la vida útil de relleno sanitario del municipio de Cravo Norte	100%	Se adquirió compactador manual
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la báscula de pesaje de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Cravo Norte.	100%	Se instaló Suministro de báscula a la entrada del relleno sanitario. Contrato de prestación de servicios N° 093 de 2015 cuyo objeto correspondía a: "Suministro, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de sistema de pesaje, para el relleno sanitario del Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca". Actividad ya en estado de cumplimiento.





CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PROGRAMA	PROYECTO	META ACOMULATIVA EN PLAZO	OBSERVACIONES
		CORTO (2016-2019)	
	Construcción de las celdas proyectadas para la disposición final de residuos sólidos según diseño del relleno sanitario El Totumo.	33.33%	El Municipio de Cravo Norte celebró convenio interadministrativo N° 004 DE 2018 con la empresa de servicios públicos JAGUEY S.A E.S.P, cuyo objeto corresponde a; "Optimización relleno sanitario mediante la adecuación celda de disposición final de residuos sólidos en el municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca", que corresponde a la construcción de una celda para garantizar la adecuada disposición de los residuos sólidos
PREVINIENDO Y CONTROLANDO LOS RIESGOS	Formulación del plan de emergencia y contingencia asociado a la prestación del servicio público de aseo conforme a la normatividad vigente en el municipio de Cravo Norte	100.00%	Se formuló el contrato N° 014 de 2018 de CUMARE S.A E.S.P, donde se formuló el documento "Plan de emergencia y contingencia de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo de la empresa de servicios públicos JAGUEY S.A E.S.P del municipio de Cravo Norte"

En conclusión y con base en los cuadros anteriores donde se relacionan las actividades programadas en el PGIRS y su porcentaje de cumplimiento, se evidencia que de un total de veintiún (21) actividades a desarrollar en el corto plazo (2016-2019) el operador logró un avance en su cumplimiento del 75% durante la vigencia 2019.

Generación, Caracterización, Aprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos (cantidades y porcentajes, mensuales y anual de la gestión).

En relación con este acápite en la contradicción el operador reporta la siguiente información:



En el área de prestación del servicio de aseo se efectuaron en 2019 las actividades recolección y transporte a través de un vehículo recolector 16 Yd3 cada uno con una tripulación conformada por un conductor y dos auxiliares de recolección. La frecuencia de recolección es de tres días por semana a través de rutas selectivas diseñadas e implementadas para la recolección de material orgánico e inorgánico.

Respecto con el componente de aprovechamiento, la empresa operadora viene realizando la separación del material plástico, aluminio, chatarra y cartón, para su respectiva comercialización. Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2019, se aprovecharon residuos sólidos, pero no se ha realizado el pesaje de los mismos.

A continuación, se relaciona la cantidad de residuos sólidos que han sido aprovechado durante el año 2019, donde se tiene en cuenta también lo aprovechado durante el periodo comprendido entre el 23 de julio al 07 de diciembre de 2019.

A la fecha durante el año 2019 se han recuperado 14.339 Toneladas de residuos sólidos, evitando de esta manera que sean enterrados en las celdas transitorias, previniendo el desuso de materiales potencialmente útiles.

Licencia Ambiental vigente para el 2019 y soportes del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o los requerimientos de la mitigación ambiental.

El municipio de Cravo Norte cuenta con licencia ambiental vigente para la disposición final de residuos sólidos otorgada por CORPORINOQUIA mediante Resolución No. 700.41.10.034 del 3/03/2010, según la cual el relleno sanitario El Totumo cuenta con una vida útil de 25 años.

Según la contradicción el operador manifiesta que: De acuerdo con la licencia ambiental cada celda construida tiene un periodo de operación de dos años.

Se dispuso en el año 2019 los residuos sólidos en la celda número cuatro, desarrollándose acciones operativas diarias tales como; la compactación y cobertura temporal, a fin de evitar la propagación de vectores como moscas.

La empresa de servicios públicos Jagüey S.A E.S.P. realizó la reacomodación de los residuos sólidos de la celda número tres, a fin de garantizar un manejo y una presentación adecuada del sitio de disposición final de los residuos sólidos “relleno sanitario”. Es importante garantizar su cobertura temporal de manera total, con el fin de mitigar la dispersión de los residuos sólidos en esta temporada de verano, donde se presentan fuertes vientos sobre este sector, así como el impacto visual por el inadecuado cubrimiento de los residuos sólidos.

Fue muy trascendental en el año 2019 adecuar el sitio de disposición final de los residuos sólidos, a fin de contribuir con el cuidado del medio ambiente y las condiciones sanitarias del área de influencia indirecta.

Se realizaron en el año 2019 trabajos de rocería y tala de arbustos pequeños, así mismo la recirculación de lixiviados, actividades que garantizarán una operación más positiva.

En conclusión, se evidencia que en lo relacionado con las actividades que garanticen una gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Cravo Norte realizó a pesar de las condiciones particulares de su gestión administrativa importantes actividades para dar cumplimiento al plan de acción del PGIRS correspondiente a la vigencia auditada.

• HALLAZGOS DE DE LA AUDITORIA

A continuación, se relacionan los hallazgos con sus respectivas connotaciones determinadas como resultado de la presente auditoría:

No.	DESCRIPCION	A	D	F	P
1	<p>Condición: El municipio de Cravo Norte y la empresa EL JAGUEY S.A. E.S.P. presentaron algunas deficiencias en las actividades realizadas en relación con el PUEAA necesario para garantizar la disminución de las pérdidas y la calidad del servicio de acueducto, al igual que las actividades para la conservación y protección del recurso hídrico.</p> <p>Causa: EL JAGUEY S.A. E.S.P. no contó con la capacidad operativa para realizar el mantenimiento periódico y rutinario del sistema de acueducto y su planta de tratamiento de agua potable especialmente en lo relacionado a los monitoreos de la fuente abastecedora, la macromedición y la cobertura de la micromedición debido que de allí depende en gran manera la eficiencia del sistema y el bajo porcentaje de pérdidas del sistema.</p> <p>Criterio: Manual de operaciones y mantenimiento del sistema de acueducto.</p> <p>Efecto: La situación en mención genera principalmente altos Indices de Agua No Contabilizada – IANC y deficiencias en la calidad del agua suministrada a la población Craveña, lo cual podría a futuro terminar en un detrimento de los recursos públicos.</p>	X			
2	<p>Condición: El municipio de Cravo Norte y la empresa EL JAGUEY S.A. E.S.P. presentaron algunas deficiencias en las actividades realizadas en relación con el PSMV necesario para garantizar la conservación y protección del recurso hídrico.</p> <p>Causa: Falta de mantenimiento periódico y rutinario del sistema de alcantarillado sanitario y el tren de lagunas de oxidación, especialmente en lo relacionado a los monitoreos de las aguas residuales debido que de</p>	X			



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

allí depende en gran manera la eficiencia en la remoción de la carga contaminante del vertimiento. Criterio: Manual de operaciones y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario. Efecto: La situación en mención generada por los altos porcentajes de remoción de la carga contaminante que se vierte a la fuente superficial receptora en este caso el caño La Pava; puede a futuro si no se mejoran las condiciones del vertimiento ser objeto de contaminación hídrica y de la fauna acuática, contaminación de los cultivos y por ende deterioro de la salud y calidad de vida de la población.				
---	--	--	--	--

HALLAZGOS		
HA	Hallazgos Administrativos	2

Profesional Auditor:



JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario – GVF
Líder de la Auditoría

Proyecto y Digitó: Juan C. Galvis Ruiz
Profesional Universitario del GVF

Revisó: Dilia Antolina Galindez
Coordinadora GVF

